



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Departamento de Filología Española

**COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA:
INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES PROFESIONALES
ACTA DE LA SESIÓN N.º 1
13 de julio de 2016**

En Jaén, a las 13:15 horas del 13 de julio de 2016, se reúne la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en el **seminario 023** (Edif. D2). Dirige la sesión el Presidente de la Comisión, D. David González Ramírez.

Se procede con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución Comisión de Garantía Interna de la Calidad

Se aprueba que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Universitario en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones profesionales quede constituida por los siguientes miembros: David González Ramírez, Carmen Conti Jiménez, María del Pilar Casado Gutiérrez, Ventura Salazar García y Marta Torres Martínez.

2. Elección del secretario o secretaria de la Comisión

Se propone a María del Pilar Casado Gutiérrez como Secretaria de la Comisión, que acepta asumir las funciones del cargo. Los demás miembros lo aprueban. La composición de la comisión queda entonces como sigue: David González Ramírez (presidente), María del Pilar Casado Gutiérrez (secretaria), Carmen Conti Jiménez, Ventura Salazar García y Marta Torres Martínez (vocales).

3. Informe del Presidente

- En primer lugar, se agradece a los nuevos miembros su asistencia y aceptación de formar parte de la nueva Comisión.
- Se justifica la aceptación de David González Ramírez como Presidente de la Comisión por exigencias de la normativa pues, para presidir la misma, debe ser un miembro de la Comisión de Coordinación Académica del Máster quien ocupe este cargo.
- Se agradece tanto a Mercedes Roldán Vendrell como a Elena Felíu Arquiola su ofrecimiento para formar parte de la Comisión, pero finalmente queda constituida como ya se ha indicado, evitando así que los mismos miembros estén en ambas comisiones.
- Se propone que Elena Felíu Arquiola, como coordinadora del máster, esté presente en la primera sesión. Todos los demás miembros aceptan, se invita a Elena y accede a la sala.

- El Presidente informa de que se matricularon inicialmente en el máster 75 alumnos, aunque durante las primeras semanas se dieron de baja varios estudiantes, siendo 63 el número final de matriculados. De estos, 20 han defendido el TFM en la primera convocatoria (de los cuales 17 lo han hecho a través de exposiciones presenciales y 3 por videoconferencia).
- Se informa también de un nuevo cambio de becaria. Será Lola Aguayo quien se responsabilice de las tareas de gestión al menos hasta final del curso académico.
- En relación al Plan de Ordenación Docente del máster, tan solo hay una variación con el del curso 2015/2016: se incorpora el profesor Eduardo Torres Corominas (UJA) a la asignatura Historiografía literaria (con una carga lectiva de 1,3 créditos), impartida hasta ahora por los profesores Alarcón Sierra y Martín Romero, ambos de la Universidad de Jaén.
- A lo largo del curso se han detectado algunas incidencias que han ido atendiéndose en la medida de lo posible y que están en vías de mejora para el próximo curso académico. Se informa en primer lugar de la descompensación en el número de matriculados de cada especialidad con respecto al módulo virtual de español como lengua extranjera: dos en Estudios Lingüísticos y cinco en Estudios Literarios. Se plantea el problema de la escasa formación que tienen muchos de los estudiantes que no pertenecen al ámbito de la Filología. En este sentido, se insiste en que el rigor y la calidad de la enseñanza en las diferentes materias no debe decaer por este motivo.
- En relación a las actividades, se han detectado varios problemas, unos señalados por los alumnos y otros por los profesores tras la experiencia docente. Por un lado es necesario reducir el número en varias asignaturas; también es imprescindible no limitar a 24 horas el plazo de entrega de una actividad, pues pueden surgir contingencias que impidan realizar la tarea en el día previsto, imposibilitando que se supere la materia en sí. Finalmente, también se ha llegado a la conclusión de que es necesario ampliar en general las fechas de entrega de los trabajos.
- En cuanto al profesorado, se ha insistido en la necesidad indicar la fecha de inicio y fin de revisión.
- Durante este curso se había planteado la fecha límite para la entrega del TFM de la primera convocatoria el 6 de junio; sin embargo, el hecho de que las actas de las asignaturas del segundo cuatrimestre se cierren más tarde (17 de junio) ha generado un solapamiento que ha provocado incertidumbre entre algunos alumnos. Para resolverlo se propone que la primera convocatoria de TFM sea la de septiembre, por lo que se deberá entregar el trabajo en el mes de julio.
- El Presidente informa de que es un requisito *sine qua non* tener todos los créditos aprobados para poder defender el TFM, por lo que quizá habría que revisar este criterio cuando se elabore el primer informe de seguimiento.
- Se plantea la necesidad de fomentar la asistencia y participación en las conferencias propuestas en el marco del máster. De los alumnos matriculados (muchos de la provincia y a priori con posibilidades de desplazarse) apenas han asistido algunos a dos de ellas, mientras que a la última no asistió ninguno. Desde la Comisión de Coordinación se debe pensar en aplicar alguna medida para que estas conferencias

sean aprovechadas por los estudiantes del máster.

4. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **14:00** horas.

Asistentes:

David González Ramírez
María del Pilar Casado Gutiérrez
Carmen Conti Jiménez
Ventura Salazar García
Marta Torres Martínez
Elena Felú Arquiola

Jaén, 13 de julio de 2016

V.º B.º
El Presidente,



Fdo.: David González Ramírez

La Secretaria,



Fdo.: M.^a del Pilar Casado Gutiérrez